



DECRETO N° 79.-/

LAJA, 10 de enero de 2012.-

VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de Servicios, entre don Carlos Gatica Muñoz, rut 10.363.059-2 y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 10/01/2012.
- 2.-Subprograma Municipal N° 3 denominado "Actividades Municipales".
- 3-Proyecto N° 19 "Rescate de Tradiciones".
- 4.-Programa Municipal "Trilla a Yegua Suelta y Muestra Gastronómica 2012.
- 5.-D.A. N° 3.817 de fecha 13/12/2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 6.-Sesión de concejo N° 48 de fecha 07/12/2011, Acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.
- 7.-D.A N° 04 de fecha 02/01/2012, que aprueba Municipal "Trilla a Yegua Suelta y Muestra Gastronómica 2012.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar prestación de servicio de elaboración de alimentos para la realización de actividad municipal Trilla a Yegua Suelta 2012.

RESUELVO:

1.-CONTRÁTESE, los servicios del señor **Carlos José Gatica Muñoz**, rut [REDACTED], por elaboración de alimentos para trilladores, por un monto de \$ 370.700 (trescientos setenta mil setecientos pesos), impuesto incluido.

2.-DÉJESE establecido que la persona individualizada en el artículo anterior, prestará servicios a este Municipio durante la realización de la actividad el día 14 de enero de 2012, según programación de actividades.

3.-ORDÉNESE, al Departamento de Administración y Finanzas para cancelar los honorarios correspondientes, previa presentación del informe y boleta de honorarios electrónica visada por el Depto. de Dideco.

4.-IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto al centro de costo 600323 "Rescate de Tradiciones", cuenta 21 04 004.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/PAB/yyg
DISTRIBUCION: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Adquisiciones.
- Archivo SSMM
- Archivo Dideco
- Archivo Omil



VLADIMIR FIGA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233